

CONSEJO REGULADOR DE LAS
DENOMINACIONES DE ORIGEN
JEREZ-XÉRÈS-SHERRY
MANZANILLA-SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Y VINAGRE DE JEREZ

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2014



ÍNDICE

Asuntos institucionales.....	3
Organización interna.....	7
Comunicación.....	10
Zona de Producción.....	12
Vendimia 2013.....	14
Bodegas Inscritas.....	16
Comercialización.....	21
Bodegas de Producción.....	24
Vinagre de Jerez.....	25



ASPECTOS INSTITUCIONALES

Herederos de una larga tradición de organizaciones profesionales colectivas y de defensa de las señas de identidad comunes, el Consejo Regulador de los vinos de Jerez fue el primero en constituirse legalmente en nuestro país, conforme a la incipiente legislación vitivinícola española (el Estatuto del Vino de 1933), como atestigua la Gaceta de Madrid del 29 de abril de 1935.

Tras la publicación de distintas versiones del Reglamento de la Denominación de Origen, fruto de los cambios habidos en el marco normativo a lo largo de los últimos 80 años, el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda” y “Vinagre de Jerez” se rige en la actualidad por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 103 el 28 de mayo del mismo año. Dicha Orden, que incluye los correspondientes Pliegos de Condiciones de nuestras dos Denominaciones de vinos, fue posteriormente actualizado en distintos extremos por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 20 de noviembre de 2011, y más tarde por la Orden de 2 de agosto de 2013, íntegramente vigente en la actualidad. La principal modificación que incorpora esta Orden es la disminución en el número de botas en crianza mínimo que deben tener las bodegas inscritas, que ha quedado fijado en 50.

Aunque inicialmente constituido en torno a los tradicionales vinos de nuestra región (el Jerez o Sherry y la Manzanilla), desde el 18 de marzo de 2000, fecha de publicación del actual Reglamento de la Denominación de Origen Protegida “Vinagre de Jerez”, nuestro Consejo Regulador ampara también a este tradicional y milenar condimento, que había

obtenido ya el estatus de Denominación de Origen en 1994, siendo igualmente el primer producto de este tipo en quedar protegido por el ordenamiento español.

El Consejo Regulador se articula como una Corporación de Derecho Público, representativa de los intereses de los viticultores y las bodegas inscritas en sus registros. De acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno del Consejo Regulador, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos. El proceso electoral debe producirse en principio cada cuatro años, si bien diversas circunstancias han impedido la convocatoria de las elecciones que deberían haber tenido lugar a finales del pasado año.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

A la fecha de la publicación de esta Memoria, la composición básica del Pleno del Consejo Regulador es la resultante del proceso electoral desarrollado en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de 25 de mayo de 2010 y de las correspondientes elecciones celebradas el día 3 de septiembre de 2010 y que concluyeron con la constitución del nuevo Pleno del Consejo Regulador el día 18 de septiembre de 2010.

El 28 de junio de 2012, el Pleno eligió por unanimidad proponer como Presidente del Consejo Regulador a Don Beltrán Domecq Williams, cuyo nombramiento por parte del Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural fue publicado en BOJA con fecha 19 de julio de 2012.

Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta Memoria de Actividades, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Beltrán Domecq Williams

VICEPRESIDENTE

D. Francisco Lorenzo Gallegos (AECovi)

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

D. Manuel Marín Raposo (Cooperativas)

D. Miguel Aguilar Pérez (Cooperativas)

D. José López Sánchez (Cooperativas)

D. Salvador Espinosa Rodríguez (AECovi)

D. Luis Ramírez Ramírez (ASAJA)

D. Francisco Guerrero de Soto (ASAJA)

D. Alfredo García González (ASAJA)

D. Martín Gálvez Jiménez (Independiente)

D. Manuel Arcila Martín (FEDEJEREZ)

D. Evaristo Babé Romero (FEDEJEREZ)

VOCALES DEL SECTOR

COMERCIALIZADOR

D. Víctor Vélez Sánchez (Vinateros de Sanlúcar)

D. José Carlos Garrido Saborido (V. de Sanlúcar)

D. Rafael Romero Comella (Independiente)

D. Jaime Estévez Puerto (FEDEJEREZ)

D. Javier Sanz de Álvaro (FEDEJEREZ)

D. José Antonio Souto Rubiales (FEDEJEREZ)

D. Francisco Lozano Romero (FEDEJEREZ)

D. Ignacio Medina G^a de Polavieja (FEDEJEREZ)

D. José Ignacio Lozano Romero (FEDEJEREZ)

REP. DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Don José María Mateos Romero

SECRETARIO GENERAL

D. César Saldaña Sánchez

Nota: se incluyen las personas físicas representantes de las correspondientes entidades jurídicas titulares.

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

Durante el año 2014 se celebraron un total de seis sesiones de Pleno del Consejo Regulador, todas ellas de carácter ordinario y celebradas en la sede del Consejo Regulador en Jerez, con excepción de la del mes de septiembre, que tuvo lugar en Sanlúcar de Barrameda, para conmemorar los 50 años del nacimiento de la DO Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda.

Tradicionalmente, las sesiones de Pleno Ordinario tienen lugar los últimos martes de los meses impares, si bien en ocasiones las circunstancias pueden aconsejar alguna variación sobre esta regla general. No ha sido necesario convocar ningún pleno extraordinario a lo largo de 2014. Todas las sesiones quedan debidamente registradas en el Libro de Actas del Consejo Regulador.

CIRCULARES DEL CONSEJO DEL AÑO 2014

Como consecuencia de las sesiones celebradas el pasado año, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, a lo largo de 2014 se emitieron las 10 circulares que se detallan a continuación, unas de carácter simplemente informativo y otras de contenido administrativo.



Nº	FECHA	ASUNTO
1	7 de enero	Solicitud de muestras para la selección de vinos conmemorativos de “Jerez, Ciudad Europea del Vino 2014”
2	30 de enero	Requerimiento de preaviso para pases de vinagre y de vino para vinagre
3	31 de enero	Cuotas y derechos por prestación de servicios para el ejercicio 2014
4	22 de mayo	Proyecto de catalogación del patrimonio industrial del Marco de Jerez
5	30 de junio	Vendimia 2014: normas de aplicación e instrucciones para los operadores inscritos
6	2 de julio	Nuevo procedimiento para las autorizaciones de numeración de contraetiquetas en imprentas autorizadas
7	29 de julio	Retirada de precintas obsoletas
8	31 de julio	Cuota de promoción sobre la uva calificada
9	16 de septiembre	Referencias a la certificación de productos protegidos en las expediciones de productos a granel
10	14 de noviembre	Concurso de vinos jóvenes de la cosecha 2014

CINCUENTENARIO DE LA D.O. MANZANILLA – SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Con la publicación de la Ley del 26 de mayo de 1933 (el Estatuto del Vino), quedó instituido en España el concepto de Denominación de Origen. Dicha norma posibilitaba la creación de hasta 30 denominaciones de origen en base a otros tantos nombres de regiones, ciudades o términos tradicionales que ya por aquel entonces habían adquirido un prestigio contrastado por la calidad de los vinos que identificaban. No todas esas posibles denominaciones cristalizaron, pero evidentemente encontramos en esa lista todas las denominaciones de origen con más tradición de nuestro país: Jerez, Rioja, Valdepeñas... y también Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda.

De acuerdo con lo previsto en la Ley, bodegueros de Sanlúcar y de otras localidades del Marco se pusieron a redactar el correspondiente Reglamento para la Manzanilla, que finalmente no llegaría a ver la luz. El texto incluía curiosidades como por ejemplo la necesidad de que los solerajes de la Manzanilla dispusieran al menos de cinco clases (criaderas, en el argot sanluqueño), unas existencias mínimas para las bodegas de crianza de 400 botas o un cupo de ventas del 60%. El Reglamento nonato establecía además que el Consejo Regulador de la Denominación de origen estaba en Jerez, si bien su escudo era el del Consulado de Comercio de Sanlúcar de Barrameda, con su bello eslogan “moviendo enriquece”.

Pero finalmente este reglamento no llegó a publicarse, optando los redactores del mismo – probablemente en un ejercicio de economía procesal– por fundirlo con el de la nueva Denominación de Origen Jerez-Xérès-Sherry, incorporando en el mismo la Manzanilla como uno más de los tipos de jerez.



Los primeros años de la Denominación de Origen única en el Marco de Jerez fueron convulsos; aunque nuestro reglamento fue modelo para otros muchos, incluía contradicciones que pronto se demostraron insalvables. Pero además, en el caso de la Manzanilla, nuestra Denominación se enfrentaba a un factor distorsionante externo, como era la competencia, entre fraudulenta y equívoca, de los vinos de la población onubense de Manzanilla, localidad que perteneciente a la igualmente recién creada D.O. Condado de Huelva. Para tratar de reducir la confusión entre estos vinos y las auténticas manzanillas sanluqueñas los productores del Marco, ante la ausencia en la época de otros mecanismos de protección para las menciones tradicionales, optaron por dotar a la Manzanilla del estatus de Denominación de Origen, vinculando definitivamente este vino –hasta entonces uno más de los tipos de jerez– con su origen genuino. Ello se materializa en el Reglamento de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda, publicado el 15 de diciembre de 1964, hace ahora 50 años.

Pero la historia de la protección jurídica de la D.O. Manzanilla no estaría completa sin referirnos al Reglamento (CE) 1426/96 del Consejo, de 26 de junio, en el que queda recogido que no es necesario referir el nombre de la localidad de Sanlúcar de Barrameda para referirnos a la única Manzanilla posible, es decir, la de Sanlúcar. Hasta entonces, no eran pocas las interpretaciones de que siendo el nombre de la D.O. “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”, ello llevaba implícito que podía haber otras manzanillas.

De hecho, la Sentencia nº 63 de fecha 12 de febrero de 2006 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, establece que “manzanilla” es una denominación de carácter genérico, para un vino blanco “de libre elaboración dentro de unas determinadas normas”, concluyendo que la existencia de la D.O. “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda” no impedía el registro de marcas en las que se incluyera dicho término.

El Consejo Regulador recurrió obviamente esta sentencia, al mismo tiempo que -junto con Fedejerez- planteaba en el Ministerio de Agricultura la inclusión del término Manzanilla en la reducidísima lista de Denominaciones identificadas por un término no geográfico, como Cava, Blanquette, Muscadet y Vinho Verde. En definitiva, con el Reglamento (CE) 1426/96 quedó finalmente establecido que no hay otra Manzanilla sino la manzanilla de Sanlúcar de Barrameda. Y por ello desde entonces cada 26 de junio, día de publicación de la citada norma, celebramos el Día de la Manzanilla.



JEREZ, CIUDAD EUROPEA DEL VINO 2014

RECEVIN, la Red Europea de Ciudades del Vino, eligió en su Asamblea General de noviembre de 2013, celebrada en Marsala (Italia) a la ciudad de Jerez para abanderar el vino como elemento cultural, otorgándole el título de “Ciudad Europea del Vino 2014”. Se trata sin duda de un reconocimiento a la histórica tradición vinatera de una ciudad que tiene en el vino su más genuina seña de identidad.

Pero además el nombramiento supuso también una estupenda oportunidad para mostrar al mundo la realidad de un vino singular y para proyectar a la ciudad y a todo el Marco hacia un futuro en el que el vino seguirá teniendo un papel fundamental como elemento cultural y de desarrollo económico.

Tanto el Consejo Regulador como la Asociación de la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez colaboraron de forma muy activa durante todo el año con el Ayuntamiento de la ciudad para dotar a este acontecimiento con una programa de actividades en línea con la importancia del mismo.

Dicho programa, intenso y de gran calidad, contó con actividades multitudinarias, como el gran brindis celebrado en el centro de Jerez en febrero, así como con catas, seminarios y todo tipo de actividades divulgativas, además de ciclos de conferencias, exposiciones, presentaciones de libros, etc.

Las distintas actividades –la mayor parte de ellas en Jerez, pero que también se extendieron por otras localidades del Marco e incluso a nivel nacional– pudieron seguirse a través de la página web creada por el Ayuntamiento, www.jerez2014.es



El nombramiento de Jerez como Ciudad Europea del Vino 2014 fue además la excusa perfecta para la elección de nuestra ciudad para una serie de reuniones, congresos y eventos en los que el Consejo Regulador tuvo una destacada presencia institucional. Tal es el caso del I Foro Iberoamericano del Vino. El Congreso Nacional de Enólogos o la Asamblea Nacional de la Plataforma Tecnológica del Vino. Igualmente, se produjeron importantes visitas institucionales, como la realizada por el Ministro de Agricultura, la de la Consejera de Agricultura o la de la Asociación de Parlamentarios en Defensa del Vino.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

A lo largo del pasado año el Consejo Regulador suscribió una serie de convenios de colaboración con diversas instituciones, dirigidos fundamentalmente al desarrollo de actividades conjuntas que repercutan en un mejor conocimiento de los productos protegidos por nuestras denominaciones. Tal es el caso del convenio suscrito con el **Instituto Cervantes**, que nos permitirá utilizar sus sedes en nuestros principales mercados exteriores para desarrollar actividades divulgativas sobre el jerez.



Igualmente, el Consejo suscribió un protocolo de colaboración con la Excelentísima **Diputación de Cádiz**, dirigido igualmente a fomentar la colaboración de las dos instituciones en materia de promoción.

ORIGEN ESPAÑA

La D.O. Vinagre de Jerez ha formalizado en 2014 su integración en la Asociación Española de Denominaciones de Origen “Origen España”, en la que participan unas 50 de las más prestigiosas denominaciones agroalimentarias de nuestro país. Los objetivos de Origen España son los de promover el reconocimiento del papel esencial de las denominaciones de origen en el desarrollo sostenible, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias entre productores, así como promover una mejor y más eficaz protección de las denominaciones españolas, luchando contra el uso ilícito de los distintivos de calidad y fomentando el diálogo con las organizaciones nacionales, comunitarias e internacionales, las autoridades españolas y europeas, los consumidores y el público en general.

ORGANIZACIÓN INTERNA

En tanto que organización al servicio de las Denominaciones de Origen y del Marco de Jerez, el Consejo Regulador pretende inspirar y conducir su funcionamiento de acuerdo con la Misión adjunta, aprobada por el Pleno del Consejo con motivo de la implantación de su Sistema de Calidad.

ORGANIGRAMA

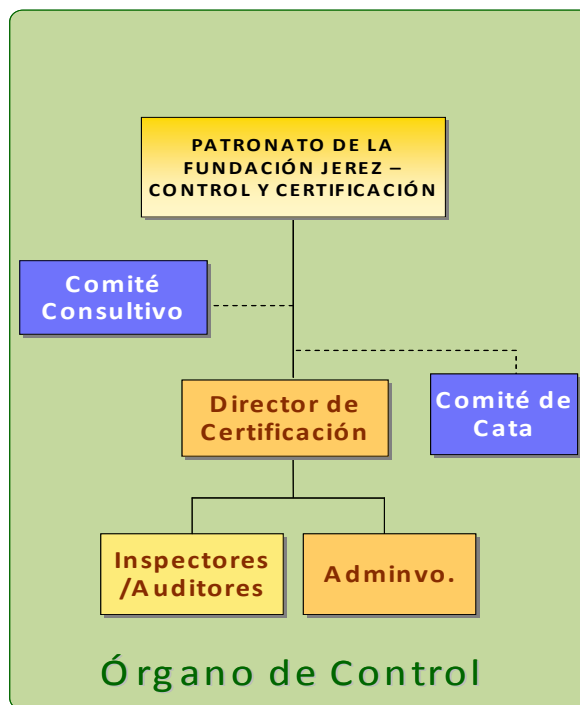
Tras la integración de la estructura operativa de nuestro Consejo Regulador con el de la Denominación Específica “Brandy de Jerez” en el año 2009, los distintos servicios únicos de los dos consejos reguladores vienen funcionando de acuerdo con el organigrama adjunto, en el que se preserva la independencia funcional del Órgano de Control y Certificación, constituido como entidad con personalidad jurídica propia: la Fundación Jerez – Control y Certificación.

Corresponden al Presidente las funciones descritas en el artículo 10.1 de nuestro Reglamento de Funcionamiento: representar legalmente al Consejo Regulador y presidir y coordinar el Consejo Regulador, convocando y presidiendo los Plenos, así como adoptar todas las medidas necesarias tendentes al total cumplimiento de los Acuerdos que se adopten.

Por lo que respecta a la Dirección General, sus funciones reglamentarias son las establecidas en el artículo 15.2 del Reglamento de Funcionamiento. Además de actuar como Secretario en las sesiones de Pleno, asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto, cursando las convocatorias, levantando las actas y custodiando los libros y documentos del Consejo, se ocupa de la organización, dirección y supervisión de todos los departamentos y personal del Consejo, así como de los servicios externalizados; bajo las directrices del Presidente, se encarga de la ejecución de las políticas y objetivos aprobados por el Pleno; elabora la propuesta de presupuestos y controla su

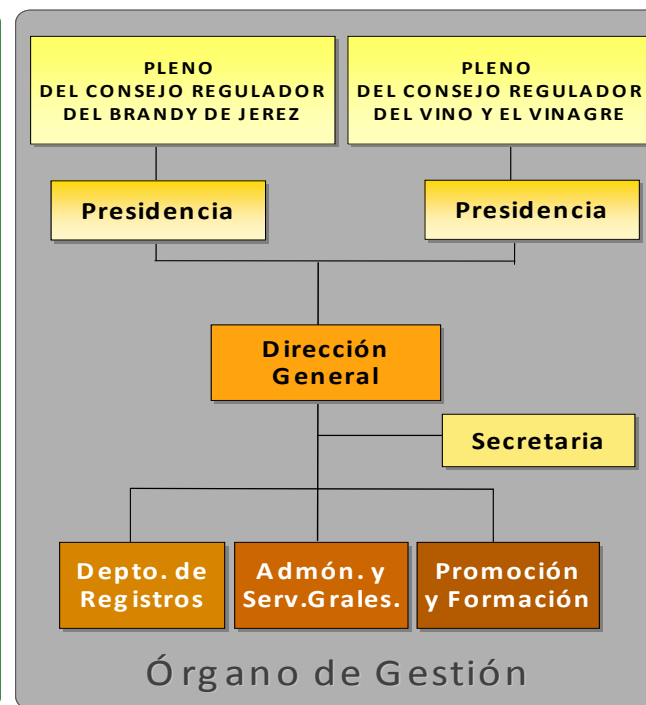
ejecución, incluyendo la planificación y el seguimiento de los planes promocionales. Además es el encargado de emitir los certificados de uso de las Denominaciones de Origen, a solicitud de los operadores inscritos.

El Departamento de Registros integra tanto el Registro de Viñas como el de Bodegas. En el primero de ellos se mantiene permanentemente actualizada la base de datos del viñedo inscrito: superficie, ubicación y titularidad del viñedo; caracterización del mismo en función de su edad y tipo de tierras; variedades y porta - injertos utilizados; así como todo el historial de producciones y calificaciones.



■ Órganos externos

La Misión del Consejo Regulador es la de ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.



A lo largo de los últimos años se ha completado además un importante registro cartográfico, que permite ofrecer a los viñistas inscritos no sólo información documental, sino también gráfica de sus parcelas amparadas por nuestras denominaciones de Origen. La veracidad y permanente actualización de la información contenida en este registro requiere con frecuencia de las actuaciones inspectoras del Órgano de Control y Certificación, además del personal especializado en materia de viticultura que se encuentra adscrito al propio departamento.

En el Registro de Bodegas, por su parte, figuran permanentemente actualizadas todas las bases de datos relacionadas con las actividades de elaboración, crianza y comercialización de vino y vinagres amparados, materializadas en los distintos registros oficiales (elaboración, bodegas de zona de producción, de crianza y almacenado, de crianza y expedición y bodegas de envejecimiento de vinagre), así como en los registros de etiquetas y de nombres comerciales. Para ello se encarga de las altas y bajas, así como de la documentación y verificación de todos los movimientos de entradas y salidas en bodega. Constituye también este departamento la gran fuente de información en relación a los productos amparados, confeccionando las estadísticas de comercialización y todo tipo de informes requeridos por el Pleno.

Por lo que respecta a las actividades del departamento de Promoción, éstas se dividen en dos grandes grupos: las correspondientes a la Promoción Institucional del Consejo Regulador y de los productos amparados (entre las que se incluye la participación en ferias y eventos profesionales, las colaboraciones institucionales y otras actividades de relaciones públicas, así como las acciones de formación y divulgación) y aquellas otras actividades derivadas de los planes específicos de promoción genérica de nuestros productos protegidos, que se desarrollan en mercados concretos (los llamados “planes sectoriales”). En el primer caso, tanto la planificación como la ejecución, supervisión y evaluación

de las acciones las realiza el propio Departamento de Promoción. En el caso de los Planes sectoriales, en cambio, el Consejo Regulador realiza una labor de financiación y supervisión y control de las actividades, si bien la gestión de su ejecución se realiza en colaboración con la Asociación de Exportadores del Sherry (perteneciente a la federación Fedejerez y que aglutina a la mayoría de las bodegas comercializadoras inscritas). Con ello se pretende lograr un total alineamiento de la promoción genérica con las necesidades y prioridades de las casas comerciales en cada uno de los mercados.

Por último, el Departamento de Administración y Servicios Generales aporta los medios necesarios para la organización interna de las actividades del Consejo, controlando los presupuestos y realizando toda la gestión económica de la organización; asegurando servicios auxiliares tales como la mensajería, comunicaciones, limpieza y mantenimiento, etc. Igualmente, este departamento tiene a su cargo la red informática que permite dar el adecuado servicio a los inscritos.

Al margen de las funciones cubiertas a través de su propio personal de plantilla, el Consejo Regulador acude también a la contratación externa para determinados cometidos que le son propios, mediante acuerdos con compañías o profesionales especializados en distintos campos. Tal es el caso de los servicios jurídicos especializados, el registro y la vigilancia de las marcas propiedad del Consejo o los servicios informáticos, entre otros, los cuales están externalizados, si bien con el seguimiento permanente de la Dirección General.

ORGANO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación Jerez - Control y Certificación, entidad constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura y

Pesca y cuya actuación se realiza de forma separada de la gestión de las Denominaciones de Origen, bajo las órdenes del Director de Certificación. En la actualidad el Patronato de la Fundación tiene la siguiente composición:

Don Beltrán Domecq Williams – Presidente

Don Evaristo Babé Romero – Vicepresidente

Don Francisco Guerrero de Soto

Don Ignacio Medina García de Polavieja

Don Francisco Javier Requejo Bohórquez

Don José Antonio Souto Rubiales

Don César Saldaña Sánchez – Secretario

La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de tres auditores / veedores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza.

Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación. El Órgano de Control y Certificación cuenta además con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados. Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía. En determinados momentos de la campaña (particularmente en vendimia) el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Director de Certificación.

PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 35 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por los inscritos, los servicios destinados a la verificación de la conformidad de los productos protegidos y de los productos aptos (uva, vinos o vinagres aptos o vinos y vinagres criados) y por prestación de otros servicios. En el cuadro adjunto se detallan las cuotas y derechos vigentes a la fecha de publicación de la presente memoria de actividades.

Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados.

INGRESOS	Importe
Cuotas y derechos de viñistas	94.590
Cuotas y derechos de Bodegas	845.549
Otros ingresos	80.663
Subvenciones C.A.P.	125.000
Total Ingresos Ordinarios	1.145.802
Cuotas extraordinarias	797.801
Total Ingresos	1.943.603



A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2014, de acuerdo con la liquidación aprobada por el Pleno en su sesión de enero de 2015.

Como se indica, los gastos derivados de las actividades ordinarias del Consejo Regulador ascendieron en el pasado año a 942.114 €. Adicionalmente se dispuso de un importe de 784.798 € para actividades específicas de promoción, provenientes de una cuota extraordinaria de promoción. Esta cantidad se benefició igualmente de ayudas tanto de la Comisión Europea, como de ICEX, de Extenda y de la Consejería de Agricultura y Pesca.

GASTOS	Importe
Gastos de Personal	434.877
Gastos Generales	253.126
Promoción Institucional	250.738
Gastos financieros	1.357
Provisiones	2.016
Total Gastos Ordinarios	942.114
Actividades de Promoción	784.798
Total Gastos	1.726.912

Cuotas y Derechos por Prestación de Servicios

CUOTAS Y DERECHOS VINOS DE JEREZ / MANZANILLA	Base de cálculo	Importe
<i>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</i>		
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Superior	€/Hectárea	7,50 €
Inscripción en Registro de Viñas - Jerez Zona	€/Hectárea	6,25 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
<i>Derechos por Calificación (2)</i>		
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Superior	€/000's kgs	0,7500 €
Derechos de Calificación de Uva Apta - Jerez Zona	€/000's kgs	0,6250 €
Derechos de Calificación de Vino Apto (Mosto) (3)	€/l.	0,0040 €
Derechos de Calificación de Vino en Crianza (Existencias) (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vino Criado	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vino Protegido	€/l.	0,0160 €
Cuota Extraordinaria para Actividades de Promoción - Vino	€/l.	0,0125 €
CUOTAS Y DERECHOS VINAGRE DE JEREZ		
<i>Cuotas Anuales por Inscripción en los Registros (1)</i>		
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 1	(2)	150,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 2	(2)	300,00 €
Inscripción en Registro de Bodegas - Grupo 3	(2)	450,00 €
<i>Derechos por Calificación</i>		
Derechos de Calificación de Vinagre Apto (3)	€/l.	0,0080 €
Derechos de Calificación de Vinagre Criado (3)	€/l.	0,0160 €
Derechos de Calificación de Vinagre Protegido	€/l.	0,0250 €
Cuota Extraordinaria para Actividades de Promoción - Vinagre	€/l.	0,0125 €
Precintas y documentos		
<i>Base de cálculo</i>		
Guías de Circulación de Uvas	€/Ud.	0,50 €
Precintas de cuello Bodegas de Crianza	€/millar	3,25 €
Precintas de cuello Bodegas de Producción	€/millar	7,50 €
Numeración de Contraetiquetas Vino / Vinagre	€/millar	1,95 €
Precintas de Bodegas de Vinagre	€/millar	7,50 €
Precintas de Embotelladores Autorizados	€/millar	7,50 €
Precintas para Garrafas	€/centenar	4,00 €
Precintas VOS/VORS (Encolables)	€/centenar	1,50 €
Precintas VOS/VORS (Adhesivas)	€/centenar	2,20 €
Certificaciones	unidad	6,00 €
Certificaciones especiales (documentación >5 años)	unidad	12,00 €

(1) En el caso del viñedo, se pondrán al cobro con las declaraciones de cosecha. En el caso de las bodegas, con la declaración correspondiente al mes de enero.

(2) Tipos de Bodegas	Existencias en Botas	
	Vino	Vinagre
Tipo 1	< 1.000	<100
Tipo 2	1.000 - 10.000	100 - 500
Tipo 3	>10.000	>500

(3) La descalificación de existencias y mostos devengará una aportación del 50% de los derechos.

COMUNICACIÓN

La promoción de los productos amparados continúa siendo una de las funciones esenciales del Consejo Regulador y el destino de una parte importante de su presupuesto operativo. Para ello, además de los recursos de su presupuesto ordinario, el Consejo Regulador cuenta con unas cuotas extraordinarias específicamente dedicadas a actividades de promoción genérica. El importe recaudado a través de dicha cuota se ve además incrementado por las aportaciones realizadas a las distintas campañas y acciones promocionales por parte de determinadas instituciones. Además de los importes recibidos de la Consejería de Agricultura y Pesca a través de la Orden de Promoción para Consejos Reguladores (incluidos en la liquidación del presupuesto), son de destacar las ayudas a la inversión promocional que nuestras Denominaciones de Origen reciben tanto de la Comisión Europea como del ICEX. En total, el presupuesto dedicado por el Consejo Regulador a actividades promocionales durante el pasado año 2014 ascendió a 1.371.738 euros, incluyendo las mencionadas aportaciones de la Comisión Europea, de ICEX y de la Consejería de Agricultura y Pesca. Dicho presupuesto está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la Promoción

Institucional del Consejo Regulador, en la que se incluyen actividades de patrocinios, publicaciones, la asistencia a ferias y exposiciones u otros medios de divulgación. Especial mención merecen las actividades englobadas dentro del proyecto del **“Aula de Formación”**: cursos, catas y seminarios impartidos por el propio personal del Consejo Regulador o por formadores homologados por nuestra institución y que a lo largo de 2014 alcanzaron a casi 7.500 personas. Se incluyen también en la promoción Institucional las actividades desarrolladas en el ámbito de internet. Desde el sitio web oficial del Consejo Regulador **www.sherry.org** se desarrolla todo un conjunto de actividades de difusión on-line: una pieza clave es el blog **Sherry 2.0**, desde donde se difunden multitud de noticias e informaciones de interés y a través del cual los internautas pueden interactuar con el Consejo. Naturalmente, nuestra Institución está igualmente muy presente en las redes sociales Twitter Facebook y You Tube. La actividad en esta plataforma se nutre de la información generada no sólo por el Consejo, sino por la totalidad del sector y sus espacios están abiertos tanto a profesionales como a todos los aficionados a los vinos y vinagres de Jerez.

Promoción Institucional	Importe
Colaboraciones institucionales	50.245
Ferias y Eventos profesionales	54.197
Aula de Formación	39.456
Publicidad y Relac. Públicas	32.775
Vinos y materiales	74.065
Total	250.738

Planes Sectoriales	Importe
Estados Unidos	200.000
Reino Unido	170.000
España	130.000
Holanda	60.000
Alemania	60.000
Japón	50.000
Otros mercados	60.000
Campañas Sherry	730.000
Campañas Vinagre	30.000
Otras acciones extraordinarias	361.000
Total Promoción Extraordinaria	1.121.000

Gran Total	1.371.738
-------------------	------------------

Nota: los importes incluyen las aportaciones la Comisión Europea, ICEX y la Junta de Andalucía.



Por otra parte, se desarrollaron actuaciones concretas y específicas (planes sectoriales) en un total de 11 mercados. En todos los casos, la promoción genérica del Consejo Regulador se ha dirigido a acciones de divulgación, educación e imagen, complementando las acciones promocionales individuales de las empresas. En los mercados maduros, el objetivo ha sido ayudar a proyectar una imagen atractiva del producto, más joven y actual, pero sin generar rechazo de los consumidores actuales. En los mercados nuevos, por su parte, las acciones genéricas han tenido un carácter más formativo, educando a los posibles prescriptores y generando conocimiento del producto.

En todos los casos, la comunicación genérica del Consejo Regulador pone el énfasis en el uso del producto, priorizando su consumo como acompañamiento a la comida. En este sentido, la **Copa Jerez**, el concurso internacional de maridajes con vinos de Jerez representa un elemento cohesionador, pues se celebra en un total de siete mercados.

La diversidad es sin duda una de las señas de identidad de los vinos amparados, por lo que la comunicación genérica pretende siempre proyectar la variedad de nuestros vinos, sin centrarse en unos tipos o excluir otros. Por otro lado, siempre que es posible, las acciones de comunicación del Consejo Regulador intentan dar cabida a las marcas presentes en cada mercado y a los protagonistas de su comercialización, es decir a los importadores, responsables de exportación, enólogos de las bodegas inscritas, etc.

Finalmente, la sede del Consejo Regulador, la Casa del Vino, ha sido testigo de un buen número de actividades institucionales, promocionales y de relaciones públicas; entre ellas, algunas directamente relacionadas con la **Asociación de la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez**, entidad que aglutina las iniciativas enoturísticas de nuestras Denominaciones y de la que, desde noviembre de 2012, ostenta la Presidencia el Consejo Regulador a través de su Director General.

Como ya se ha mencionado en esta Memoria, a lo largo de 2014 dos circunstancias merecieron un esfuerzo muy especial en términos de comunicación. Por una parte, la designación de Jerez como “Ciudad Europea del Vino 2014” y el cincuentenario de la D.O. Manzanilla.

En el primero de los casos, la actividad institucional del Consejo Regulador se complementó con un intenso programa de actividades divulgativas, como catas, seminarios y conferencias.



Del mismo modo, la celebración de los 50 años desde que se publicara el primer Reglamento en el que la Manzanilla adquirió el status de Denominación de Origen, sirvió de excusa para el desarrollo de un intenso plan de comunicación específicamente dirigido a este vino tan singular, que se prolongará hasta bien entrado el año 2015.

Un momento singular dentro de este programa fue la gala celebrada en Sanlúcar el mismo día 15 de diciembre, fecha de la conmemoración.



LA ZONA DE PRODUCCIÓN

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez (el llamado comúnmente “Marco de Jerez”) se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con un marcado carácter meridional, en el extremo sur de la Península Ibérica, y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos de calor extremo; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por metro cuadrado al año) y dos vientos dominantes -el cálido “levante” y el suave y húmedo “poniente”- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del “Jerez

Superior”, en los que la especial composición físico-química del suelo –las denominadas “tierras albarizas”– así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como “Jerez Zona”.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

Al 1 de septiembre de 2014, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo Regulador incluían un total de 2.305 explotaciones vitícolas, con una superficie total de 6.714,58 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación de Origen. Dichas viñas, con una superficie media de algo menos de 3 hectáreas, se encuentran en manos de 1.764 titulares (viñistas) inscritos.



MUNICIPIO	Superficie (Has.)			Nº de viñas	Superficie media (has.)	Nº de titulares
	Jerez Superior	Jerez Zona	Total			
Chiclana de la Frontera	1,02	130,55	131,56	143	0,92	104
Chipiona	35,77	64,24	100,01	80	1,25	65
El Puerto de Santa María	242,11	6,20	248,30	52	4,78	43
Jerez de la Frontera	4.362,55	5,64	4.368,19	414	10,55	334
Lebrija	2,46	143,73	146,20	132	1,11	121
Puerto Real	0,00	118,94	118,94	32	3,72	27
Rota	93,08	47,13	140,21	47	2,98	41
Sanlúcar de Barrameda	814,03	40,52	854,54	576	1,48	423
Trebujena	540,43	66,19	606,62	829	0,73	606
TOTAL	6.091,45	623,14	6.714,58	2.305	2,91	1.764



VARIEDADES DE UVA

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ella la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la Denominación de Origen.



PALOMINO



PEDRO XIMÉNEZ

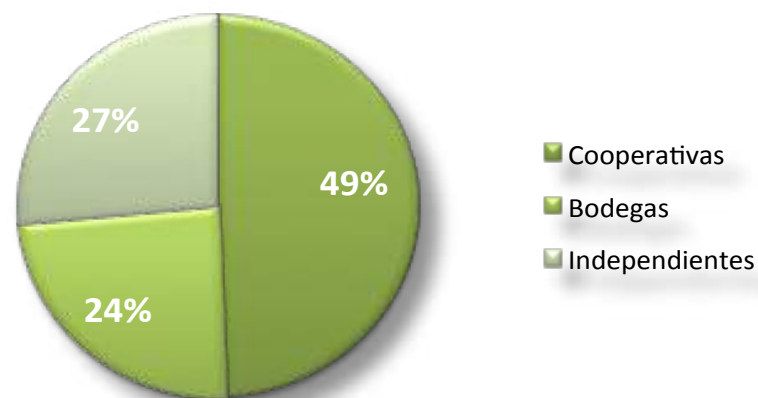


MOSCATEL

DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

El viñedo adscrito a las Denominaciones de Origen se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico adjunto, con aproximadamente un 49% de la superficie total en manos de pequeños viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco de Jerez. Dichas entidades están dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año (“mosto” en el argot vinícola jerezano), aunque igualmente suelen comercializar embotellada una parte de su producción.

Como se aprecia, el 24% de la superficie de viñedo pertenece a operadores que están igualmente dados de alta en alguno de los registros de bodega de las Denominaciones de Origen. Por último, un 27% de la superficie del viñedo inscrito pertenece a viticultores independientes, que venden su uva durante la vendimia a los lagares de las bodegas inscritas.



VENDIMIA 2014

Tras la vendimia extraordinariamente productiva del año precedente, la vendimia de 2014 supuso una vuelta a rendimientos más normales, con una producción total de 66,8 millones de kilos, un 18,6% menos que en la campaña anterior. La uva de la vendimia 2014 llegó a los lagares con altos niveles sanitarios y un aspecto en general excelente.

Las condiciones meteorológicas a lo largo del año agrícola 2013/14 estuvieron marcadas por un bajo nivel de lluvias. De acuerdo con los datos de la AEMet, la pluviosidad media en la zona ascendió a algo más de 360 litros por los meses de invierno, con una primavera relativamente metro cuadrado, caídos principalmente en octubre y en seca. Con un cuajado en muchos casos deficiente, a principios del verano había cierta preocupación tanto por casos disperso de oidio como de polilla del racimo, que afortunadamente fueron adecuadamente tratados en su momento y no han tenido consecuencias de relevancia. Hay que decir en este sentido que las temperaturas suaves imperantes durante los meses de julio y agosto y la práctica ausencia de vientos de levante hizo que la uva no sufriera la habitual merma que provocan estos vientos secos y cálidos del interior.

La producción total molturada en los 25 lagares activos en 2013 fue un 75% superior a la del año anterior

La dispersión de las viñas inscritas a lo largo de los nueve términos municipales de la Denominación y la irregular evolución de las temperaturas a principios del verano provocó diferencias significativas en los niveles de madurez, con algunas zonas que rápidamente alcanzaron niveles de azúcar por encima de los 11,5 baumé y otras en las que fue preciso esperar para permitir que las uvas llegaran a las graduaciones mínimas que marca la normativa, es decir, 10,5° baumé.

Como siempre, las labores de corta comenzaron en los pagos del interior. En esta ocasión, excepcionalmente pronto, pues los primeros lagares empezaron a recibir uva para DO el día 4 de agosto, algo realmente excepcional. La producción media obtenida, de unos 10.300 kilos por hectárea, se puede pues considerar un rendimiento normal, teniendo en cuenta la edad media y el potencial productivo del viñedo de nuestras Denominaciones de Origen.

MUNICIPIO	Nº de lagares	Kilogramos molturados 2013	2014	% variación	graduación media
Chiclana de la Frontera	2	1.959.550	1.633.580	-16,63%	10,92
Chipiona	3	2.813.300	2.566.140	-8,79%	12,39
El Puerto de Santa María	1	353.020	276.520	-21,67%	11,35
Jerez de la Frontera	14	52.820.010	42.802.690	-18,97%	11,82
Rota	1	90.595	86.655	-4,35%	10,73
Sanlúcar de Barrameda	5	12.776.370	11.051.710	-13,50%	11,37
Trebujena	2	11.256.190	8.392.320	-25,44%	12,10
TOTAL	28	82.069.035	66.809.615	-18,59%	11,78

Municipio	2014			2013			% Kg./Ha.
	Superficie	Producción	Kg./Ha.	Superficie	Producción	Kg./Ha.	
Chiclana de la Frontera.	126,84	1.262.675	9.954,94	129,54	1.552.970	11.988,56	-17,0%
Chipiona	97,00	916.260	9.446,14	98,09	1.227.350	12.513,09	-24,5%
El Puerto de Santa María	228,43	2.567.271	11.238,99	225,80	2.819.349	12.486,10	-10,0%
Jerez de la Frontera	4.195,43	42.457.169	10.119,86	4.337,46	52.773.539	12.166,92	-16,8%
Lebrija	144,91	1.425.460	9.836,82	144,65	2.007.020	13.874,84	-29,1%
Puerto Real	118,62	1.374.985	11.591,60	118,51	1.503.980	12.690,51	-8,7%
Rota	131,35	1.470.444	11.194,98	132,48	1.649.212	12.448,38	-10,1%
Sanlúcar de Barremeda	811,32	9.089.051	11.202,76	810,29	10.072.165	12.430,31	-9,9%
Trebujena	599,40	6.246.300	10.420,88	615,12	8.463.450	13.758,92	-24,3%
TOTAL GENERAL	6.453,30	66.809.615	10.352,79	6.611,94	82.069.035	12.412,24	-16,6%



El día 11 de agosto se puso en marcha el dispositivo especial de control del Consejo sobre las 28 bodegas de elaboración activas en 2014. Para ello, el equipo de inspección del Órgano de Control se reforzó con la incorporación de forma temporal de un total de seis personas.

El grueso de las actividades de corta y molturación se concentraron en algo más de cuatro semanas, entre el 18 de agosto y el 6 de septiembre. Como es habitual, la vendimia se desarrolló de forma muy escalonada, comenzando en el interior y extendiéndose progresivamente hacia los pagos más próximos a la

costa, siendo los últimos lagares en cerrar los de las localidades costeras y, particularmente, los dedicados a la molturación de la uva moscatel.

Como ha sido la tónica general en los últimos años, la mecanización sigue ganando terreno en el Marco de Jerez. En concreto, en la vendimia 2014 más de 60% del total de la uva procesada en los lagares se recogió mediante cosechadoras mecánicas. Ello ha posibilitado que una buena parte de la actividad de corta y molturación haya tenido lugar durante la noche, en la que las temperaturas más benignas favorecen la llegada de la uva a los lagares en condiciones óptimas.

Hay que mencionar que, concluido ya el Plan de Viabilidad 2010-2013, las 525 hectáreas que hasta el año pasado dedicaban la uva íntegramente a la obtención de mosto concentrado rectificado se han incorporado a la producción de uva para vinificación de DO. Una vez consideradas todas estas circunstancias, la cantidad de uva calificada de la vendimia 2013 ha ascendido a un total de 63.669.211 kilogramos. De acuerdo con los rendimientos máximos permitidos por el Pliego de Condiciones (70 litros por cada 100 kilos de uva), ello supone una disponibilidad máxima de mosto para los productos amparados, procedente de la cosecha 2014, de 89.355 botas de 500 litros.



RESUMEN DE LA VENDIMIA 2014

BODEGAS DE ELABORACIÓN	MOSTO CALIFICADO			TOTAL	MOSTO NO CALIFICADO	MOSTOS AZUFRADOS	TOTAL 2014
	PALOMINO	MOSCATEL	P.XIMÉNEZ				
COOPERATIVAS	43.804	980	44	44.827	7.156	0	51.984
BODEGAS ZONA DE CRIANZA	43.439	31	8	43.478	8.319	289	52.086
BODEGAS ZONA DE PRODUCCION	794	256	0	1.050	188	0	1.238
TOTAL BODEGAS DE ELABORACIÓN	88.037	1.267	52	89.355	15.663	289	105.308

Nota: una bota, equivalente a 500 litros.

LAS BODEGAS INSCRITAS

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros de bodegas.

La **Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda –en lo que respecta a la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”. Es estas tres localidades se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a las actividades de crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran otras bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como “almacenistas”, cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a bodegas de expedición. Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho al uso

de las Denominaciones de Origen.

La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas que, -debidamente inscritas en el Registro de Bodegas de Zona de Producción- tienen como principal función la de producir mostos, vinos y vinagres cuyo destino es ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas. Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al uso en el etiquetado del nombre de la localidad en que se producen.

BODEGAS DE CRIANZA

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda existen a la fecha de publicación de esta memoria un total de 66 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 47 son Bodegas de Crianza y Expedición y 19 Bodegas de

Crianza y Almacenado. Las existencias totales de vinos en crianza en estas bodegas a comienzos de la Campaña 2014/2015 (1 de septiembre de 2014) ascendían a 285.438 botas de 500 litros, es decir, a 142,7 millones de litros. La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la que se aprecia en el gráfico adjunto (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas).

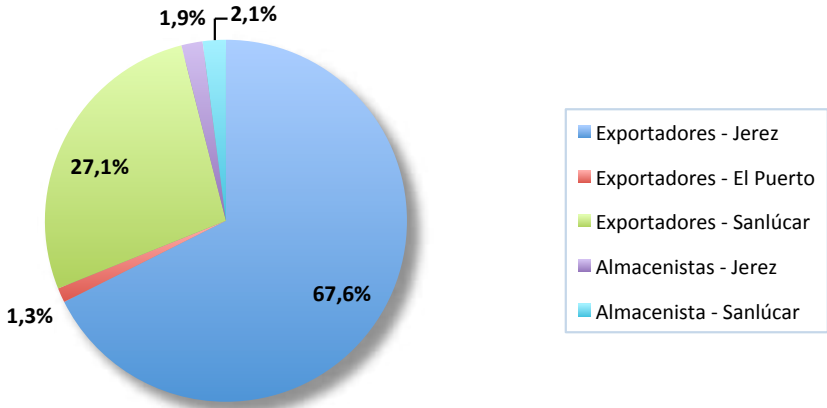
Como queda patente en el gráfico, las bodegas de crianza inscritas han acometido en los últimos años un importante esfuerzo de redimensionamiento, en línea con las necesidades de reposición que marca la evolución de las ventas. Dicha evolución a la baja parece haberse detenido en el último período, una vez alcanzado el adecuado ratio existencias / ventas; dicho ratio determina la rotación de las existencias en crianza y por tanto el nivel de envejecimiento medio de los vinos amparados, el cual se puede comprobar que se sitúa en el entorno de los cuatro años.



Como podemos apreciar en el gráfico adjunto, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentran en manos de las bodegas inscritas en el registro de crianza y expedición (comúnmente denominadas “exportadores”), mientras que los inventarios de los almacenistas suponen un 4% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, dos tercios de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

A pesar del escaso peso de las existencias en manos de las bodegas de crianza y almacenado, hay que decir que un buen número de bodegas inscritas en el registro de exportadores tienen como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando por tanto como almacenistas.

El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza el Órgano de Control y Certificación, lleva un



seguimiento de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es decir, con velo de flor) de las correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, algo más del 50% de las existencias en crianza al 1 de septiembre de 2014

correspondían a vinos en crianza biológica, finos o manzanillas. Ello es lógico, si se tiene que en cuenta que, además de la importancia de las salidas para comercialización de finos y manzanillas, estos vinos son la base para la elaboración de los amontillados y los pale cream, interviniendo además en el cabeceo de otros vinos generosos de licor.



Municipio	Nº de bodegas	Exportadores			Nº de bodegas	Almacenistas			Total Vinos
		Existencias en crianza (botas)	C.Biológica	Otros Vinos		Existencias en crianza (botas)	C.Biológica	Otros Vinos	
Jerez de la Frontera	25	86.901	106.054	192.956	11	2.156	3.252	5.408	198.364
El Puerto de Sta. María	4	1.277	2.424	3.701	0	0	0	0	3.701
Sanlúcar de Barrameda	18	58.133	19.343	77.476	8	4.069	1.828	5.897	83.373
TOTAL	47	146.311	127.821	274.133	19	6.225	5.080	11.305	285.438

En las páginas siguientes se detallan las bodegas de crianza inscritas en la Denominación a la fecha de la publicación de la presente memoria, con los datos de contacto.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
AECОВI-JEREZ, S.C.A.	URB. PIE DE REY, BLOQUE 3, LOCAL	jamateos@aecovi-jerez.com	956 180 873	956 180 301
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BEAM SPAIN, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	alfonso.franco@beamglobal.com	956 151 500	956 349 966
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA, P. A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S. L.	BEATO JUAN GRANDE, 7	bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	956 335 184	956 344 417
BODEGAS REY FERNANDO DE CASTILLA, S.L	JARDINILLO, 7Y 11	bodegas@fernandodecastilla.com	956 182 454	956 182 222
BODEGAS TRADICION, S. L.	PLAZA CORDOBESES, 3	lgiglesias@bodegastradicion.com	956 168 628	956 331 963
BODEGAS URIUM, S.A.	MURO, 28	info@monsurium.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV, KM 641,75	williams@williams-humbert.com	956 353 400	956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.L.	PORVENIR, 20-1º A	lmj@ximenezspinola.com	956 348 000	956 332 266
CAYETANO DEL PINO Y CIA., S.A.	PLAZA DE SILOS, 3	gerardodelpino1@telefonica.net	956 345 736	956 345 736
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	RDA.CIRCUNVALACION-BELLAVISTA	rafael.estevez@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
DIEZ MERITO, S.A.	CTRA. MORABITA, KM. 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
EMILIO HIDALGO, S.A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ BYASS, S.A.	MANUEL Mº GONZALEZ, 12	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
GONZALEZ RICO HERMANOS, S. L.	P.I. EL PORTAL, PARCELA 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
HEREDEROS DE NICOLAS MARTIN, S.L.	PEDRO PEMARTIN, 8	nicomartin@infonegocio.com	630 010 089	956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N-IV, KM 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	JARDINILLO, 16	almocaden@bodegasalmocaden.com	663 517 390	956 187 526
PILAR PLA PECHOVIERTO	PLAZA DE SILOS, 5	bodegamaestrosierra@gmail.com	956 342 433	956 342 433
S. C.A. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	CTRA. DE CIRCUNVALACION S/N	angustias@covijerez.es	956 301 209	956 185 198
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
TECNOLOGIA Y DESARROLLO ALIMENTARIO, S.L.	C/ MARQUES DE BONANZA, 17	info@bodegasluisperez.com	956031193	
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	PUERTAS DEL SOL, 22 Y 24	telmo@bodegasblancareyes.com	956 342 534	956 342 534
ZOILLO RUIZ MATEOS, S.L.	CALLE PIZARRO, 12	gael.barrowman@zoilruizmateos.com	956 310 014	956 310 014



EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNAN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
GONZALEZ OBREGON C.B.	ZARZA, 51	obregoncb@yahoo.es	956 856 329	
JUAN C. GRANT S.L.	BOLOS, 1 Y 3	info@bodegasgrant.com	956 870 406	956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	AVDA. BAJAMAR, 40	info@gutierrez-colosia.com	956 852 852	956 542 936

SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS INFANTES ORLEANS-BORBON, S.A.	BAÑOS, 1	mpguzman@ciatorrebrea.com	956 849 002	956 849 135
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	CTRA. CA - 602, KM 16	jcarlos.bodegasferris@gmail.com	956 235 100	956 235 358
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS BARÓN, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM.1	info@bodegasbaron.es	956 360 796	956 365 256
BODEGAS HIDALGO - LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 42	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS JUAN PIÑERO, S.L.	C/MIGUEL PEREZ LEAL, ED. LOS INFANTES 3, 9C	administracion@jpconstructora.com	956 360 465	956 384 104
BODEGAS TERESA RIVERO, S.A.	PUERTO, 21	jose.rodriguez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
CARBAJO RUIZ, S.L.	CTRA. TREBUJENA KM 1	carbajoruiz@terra.com	956 381 060	956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	CTRA. SANLUCAR-CHIPIONA KM 1,5	ricardoperez@delgadozuleta.com	956 360 133	956 360 780
ELIAS GONZALEZ GUZMAN	ANCHA, 63	bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	956 360 626	
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	REGINA, 51	aurora@yuste.com	956 385 176	
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
MIGUEL SANCHEZ AYALA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 67	jose@cebasa.com	954 931 045	954 931 085
Mª PILAR GARCIA DE VELASCO Y PEREZ	PLAZA MADRE DE DIOS S/N	ignaciohidalgo@bodegaslacigarrera.com	956 381 285	956 383 824
PEDRO ROMERO, S.A.	TRASBOLSA, 84	pedroromero@pedroromero.es	956 364 300	956 364 142
PORTALES PEREZ, S.L.	SAN FRANCISCO, 23	mariajose.portales@vodafone.es	956 360 131	
S. C.A. DEL CAMPO VITIVINICOLA SANLUQUEÑA	CTRA. DE JEREZ KM 1,3	juanmiguel@covisan.net	956 361 874	956 361 558
S. C.A. VIRGEN DE LA CARIDAD	PALMAR DE SAN SEBASTIAN S/N	admon@coovica.com	956 381 990	956 368 379



BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

Dentro de la Zona de Crianza, existían a la fecha de publicación de esta memoria un total de 19 Bodegas de Crianza y Almacenado o “Almacenista”. Se trata de bodegas cuya actividad consiste en la crianza de vinos amparados para su posterior venta a las Bodegas de Crianza y Expedición. El vino objeto de transacción (vino de cupo) es vino que ha completado su proceso de envejecimiento y que por tanto puede tanto incorporarse a las criaderas de la bodega receptora como comercializarse directamente.

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS ARFE, S.L.	C/MOLINO DEVIENTO, 12	clubarfe1767@telefonica.net	659 886 757	
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/ DE LA TECNOLOGÍA P - A 18	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
C. B. HEREDEROS DE A. RIBELLES	MEDINA, 47	rpravia@correovia.com	956 347 405	956 326 775
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	P. EMPRESARIAL OESTE, CALLE JARDINERIA, 7	destybodegueros@arconet.es	956 353 636	956 143 176
JOSE ALBERTO SAN ROMAN SANCHEZ	C/ SEVILLA Nº 8 DUPLICADO, 1º A.	bufetesanroman@yahoo.es	630 991 160	956 344 293
JOSEFA PEREZ ROSADO	CTRA CARTUJA, C/ DOCTOR SOLIS ESTEVEZ Nº 1		956 334 542	
JUAN GARCIA JARANA	MERCED, 3 Y 5	garciajarana@elmotorista.es	956 358 502	956 184 417
MARCO DI VINO, C.B.	C/ CIAURRIZ, 108	bhektoen@santelmo.org	669 750 888	
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS, 15	robertogalangan@hotmail.com	627 477 856	
VIDES, S.A.	ANCHA, 27	fidomecq@arrakis.es	956 336 300	956 347 232
VIÑAS, S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	AVENIDA DE HULEVA, S/N	angelrioehijos@hotmail.com	677 196 771	
BODEGAS MENDEZ, S.L.	TRASBOLSA, 84	pedroromero@pedroromero.es	956 360 266	
ELENA ROMERO LOPEZ	C/ CERRO FALÓN, 8, 1º E y F		856 132 423	
JOSE GALVEZ RODRIGUEZ	BANDA PLAYA, 135	jgr.asesores@terra.es	956 363 586	956 363 586
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	APARTADO 17	bebidas.cuevas@hotmail.com	956 360 597	956 361 026
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	CAÑO DORADO, 13	callejuela-blanco@hotmail.com	956 361 593	956 361 553

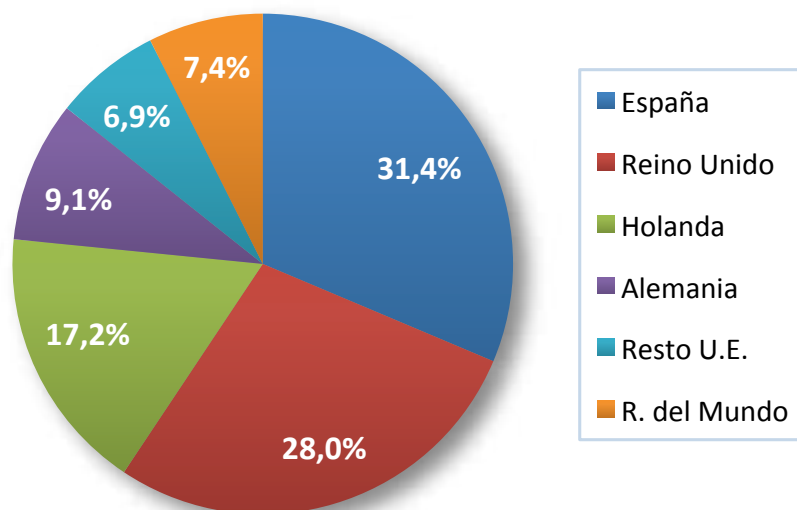
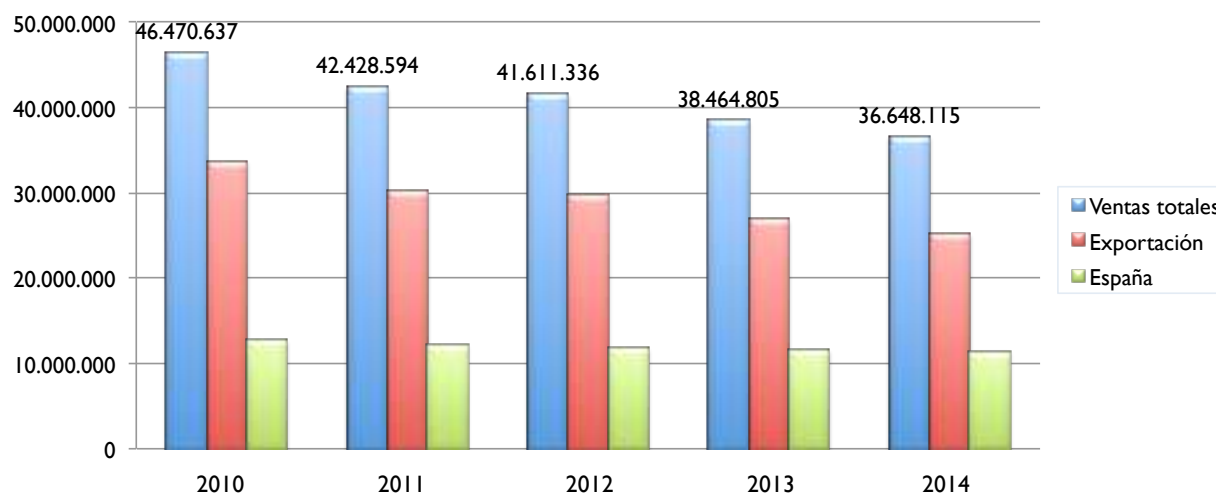


COMERCIALIZACIÓN

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Los vinos de Jerez siguen inmersos en una dinámica de reducción del volumen total comercializado. Las ventas totales de vinos amparados por las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry” y “Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda” durante el año 2014 ascendieron a un total de 36.648.115 litros, lo que supone una caída de más del 4,7%.

Aunque el Consejo Regulador no registra datos de valor, de la información aportada por las bodegas se deduce que dicha evolución está asociada a una recuperación de los niveles de precios en los mercados principales, de manera que la facturación permanece relativamente estable.



PRINCIPALES MERCADOS

El volumen siguió concentrándose en los países de la Unión Europea, con un 92,6 % de las ventas totales y muy particularmente en los cuatro mercados tradicionales del Sherry; es decir, España, Reino Unido, Holanda y Alemania. Tras la evolución registrada en los últimos años, nuestro país vuelve a ser el país principal consumidor de los vinos amparados, ligeramente por encima del Reino Unido. En el exterior de la Unión Europea merece destacarse la evolución registrada por los Estados Unidos.

Hay que hacer mención al hecho de que una buena parte de las exportaciones se expiden a países desde los que son re-expedidas a otros mercados; por lo que los datos registrados por el Consejo Regulador no siempre se corresponden con el destino final donde los vinos son finalmente consumidos.

	2010	2011	2012	2013	2014
España	12.729.185	12.218.146	11.819.811	11.611.755	11.492.022
Reino Unido	12.648.394	11.735.055	12.054.528	11.033.866	10.255.315
Holanda	9.000.212	7.722.956	7.963.795	6.394.235	6.310.735
Alemania	5.327.038	4.315.564	3.862.972	3.583.301	3.341.483
estados Unidos	1.707.284	1.414.624	1.507.364	1.520.175	1.472.734
Bélgica	1.534.819	1.075.186	955.778	928.005	793.994
Canadá	375.741	330.285	364.177	343.970	311.843
Suecia	412.604	381.461	328.886	317.846	274.047
Irlanda	228.263	262.611	209.298	189.084	175.927
Dinamarca	304.548	255.069	204.899	220.770	164.011
Japón	171.767	181.053	190.689	218.909	137.246
Otros	2.030.782	2.536.583	2.149.139	2.102.889	1.918.758
EXPORTACION	33.741.452	30.210.448	29.791.525	26.853.050	25.156.093
TOTAL	46.470.637	42.428.594	41.611.336	38.464.805	36.648.115

En el cuadro adjunto puede apreciarse con detalle la evolución reciente de las expediciones de vinos amparados a los principales mercados (datos en litros)

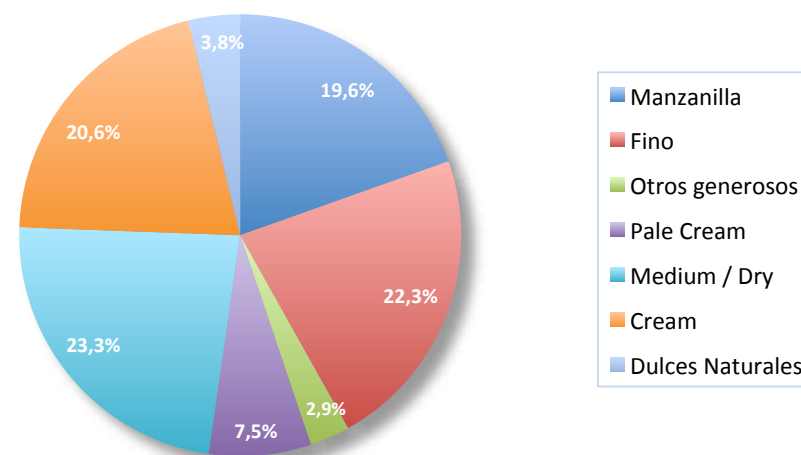


VENTAS POR TIPOS

Los vinos generosos (secos) suponen algo más del 40% de las ventas totales de vinos amparados, con el fino a la cabeza con un 22,3% del total y la manzanilla algo menos del 20%. El amontillado, el oloroso y el palo cortado apenas suponen un 3% de las ventas totales.

Los vinos generosos de licor, es decir, los vinos de mezcla o “cabecero” con distintos niveles de dulzor, acumulan algo más de la mitad de las ventas totales. De ellos, los tipos medium o dry suponen el 23,3%, mientras el cream supera el 20%.

Los vinos dulces naturales (moscatel, pedro ximénez y dulce) suponen un grupo de vinos de jerez que, a pesar de mantener una evolución creciente en los últimos años, no suponen ni un 4% de las ventas totales de vinos amparados.



PAÍS	Manzanilla	Fino	Amntillado	Oloroso	Pale Cream	Medium	Cream	P.Ximénez	Otros	TOTAL
España	6.506.220	2.431.962	81.536	405.861	43.382	81.377	961.061	574.585	406.039	11.492.022
	56,62%	21,16%	0,71%	3,53%	0,38%	0,71%	8,36%	5,00%	3,53%	100,00%
Gran Bretaña	270.841	1.163.857	67.559	53.370	2.661.890	1.392.061	4.308.507	57.400	279.833	10.255.315
	2,64%	11,35%	0,66%	0,52%	25,96%	13,57%	42,01%	0,56%	2,73%	100,00%
Holanda	128.980	2.213.963	18.940	3.035	2	3.122.333	612.437	40.931	170.115	6.310.735
	2,04%	35,08%	0,30%	0,05%	0,00%	49,48%	9,70%	0,65%	2,70%	100,00%
Alemania	30.643	744.933	48.734	8.491	4.372	2.315.716	109.184	70.563	8.848	3.341.483
	0,92%	22,29%	1,46%	0,25%	0,13%	69,30%	3,27%	2,11%	0,26%	100,00%
Estados Unidos	49.976	201.588	51.777	21.223	549	302.930	812.580	22.429	9.683	1.472.734
	3,39%	13,69%	3,52%	1,44%	0,04%	20,57%	55,17%	1,52%	0,66%	100,00%
Bélgica	37.607	664.641	4.274	2.366	91	76.001	5.603	2.084	1.329	793.994
	4,74%	83,71%	0,54%	0,30%	0,01%	9,57%	0,71%	0,26%	0,17%	100,00%
Francia	37.202	261.638	37.256	11.789	2	299.060	52.342	18.999	8.017	726.305
	5,12%	36,02%	5,13%	1,62%	0,00%	41,18%	7,21%	2,62%	1,10%	100,00%
Canadá	4.903	20.693	6.278	5.784	12.051	72.252	170.540	1.831	17.512	311.843
	1,57%	6,64%	2,01%	1,85%	3,86%	23,17%	54,69%	0,59%	5,62%	100,00%
Suecia	12.366	11.958	594	4.293		169.545	70.665	1.665	2.961	274.047
	4,51%	4,36%	0,22%	1,57%	0,00%	61,87%	25,79%	0,61%	1,08%	100,00%
Dinamarca	1.013	11.156	33.827	905	12.420	3.211	111.677	1.372	348	175.927
	0,58%	6,34%	19,23%	0,51%	7,06%	1,83%	63,48%	0,78%	0,20%	100,00%
Japón	1.995	47.289	7.321	9.384	113	36.750	45.272	13.488	2.401	164.011
	1,22%	28,83%	4,46%	5,72%	0,07%	22,41%	27,60%	8,22%	1,46%	100,00%
Irlanda	36.293	59.109	9.817	7.796	1.350	7.101	5.558	5.384	4.840	137.246
	26,44%	43,07%	7,15%	5,68%	0,98%	5,17%	4,05%	3,92%	3,53%	100,00%
Otros	50.142	350.335	45.905	48.033	6.272	231.060	298.127	135.990	26.589	1.192.453
	4,20%	29,38%	3,85%	4,03%	0,53%	19,38%	25,00%	11,40%	2,23%	100,00%
TOTAL	7.168.179	8.183.122	413.816	582.328	2.742.493	8.109.395	7.563.549	946.720	938.513	36.648.115
	19,56%	22,33%	1,13%	1,59%	7,48%	22,13%	20,64%	2,58%	2,56%	100,00%

En el cuadro adjunto puede apreciarse con detalle la distribución de ventas 2014 por tipos de vino, en los principales mercados (datos en litros).



LAS BODEGAS DE ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en localidades de la Zona de Producción (y fuera de la Zona de Crianza) intervienen en el proceso de elaboración de los vinos amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus vinos directamente, acogidos a la protección que proporciona el Reglamento sobre los términos de las localidades respectivas, siendo el Consejo Regulador el encargado de velar por tal derecho.

Municipio	Nº de Bodegas	Existencias (Botas)	Ventas a granel			Ventas embotelladas			Ventas totales	
			Botas	Litros	%	Botas	Litros	%	Botas	Litros
Chiclana	6	6.260	361	180.487	61,92%	222	111.015	38,08%	583	291.502
Chipiona	3	2.197	86	43.163	50,35%	85	42.568	49,65%	171	85.731
Rota	1	294	0	0	0,00%	6	3.121	100,00%	6	3.121
Trebujena	2	1.101	88	43.880	79,62%	22	11.234	20,38%	110	55.114
TOTAL	12	9.852	535	267.530	61,44%	336	167.938	38,56%	871	435.468

CHICLANA DE LA FRONTERA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBERA, S.L.		DELICIAS, 31	info@bodegasbarbera.com	956 400 257	956 400 319
MANUEL ARAGON BAIZAN, S.L.		OLIVO, 1	administracion@bodegamanuelaragon.com	956 400 756	956 532 907
MIGUEL GUERRA, S.L.		MENDARO, 16	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.		ANCHA, 51 - APARTADO 14	administracion@bodegasprimitivocollantes.com	956 400 150	956 531 722
S. C.A. UNION DE VITICULTORES CHICLANEROS		POLIGONO EL TORNO C/MADERA S/N	info@bodegacooperativa.com	956 535 913	956 535 919
VELEZ, S.A.		SAN ANTONIO, 3	velez-jmg@terra.es	956 400 053	956 401 071
CHIPIONA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CESAR LUIS FLORIDO ROMERO		PADRE LERCHUNDI 35 - APARTADO 4	florido@bodegasflorido.com	956 371 285	956 370 222
JOSE MELLADO MARTIN, S.L.		CTRA... CHIPIONA-ROTA KM. 3	bodegasjmm@gmail.com	956 370 197	956 370 197
S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA		AVDA. NTRA. SRA. REGLA 15	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
ROTA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS EL GATO, S.L.		AVENIDA DE SAN FERNANDO, 40	bodegaelgato@gmail.com	956 810 203	956 810 203
TREBUJENA		Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.		AVDA. DE SEVILLA, 82	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123
S. C.A.VITIVINICOLA ALBARIZAS		CTRA. DE JEREZ S/N	coopalbarizas@hotmail.com	956 395 101	956 395 177

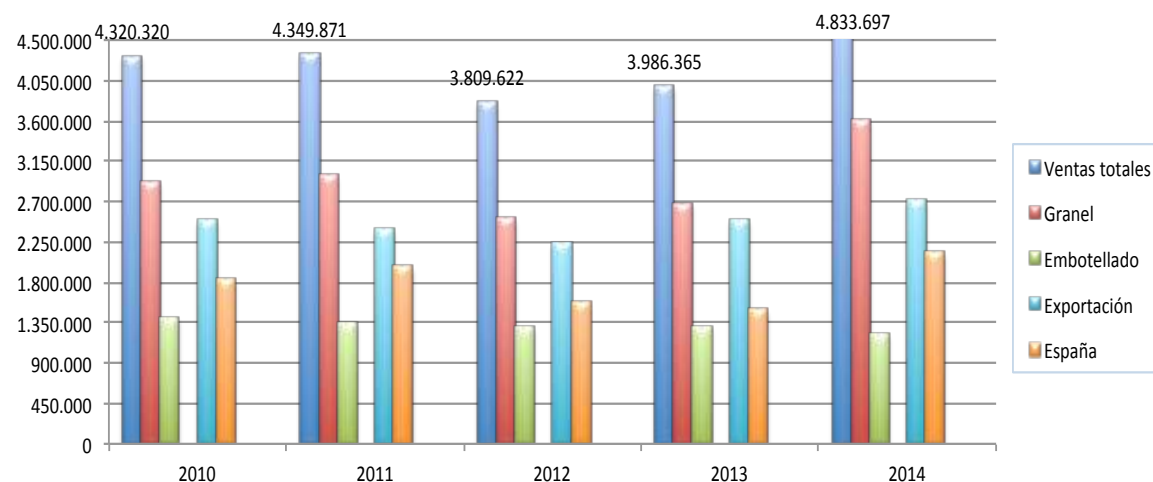
VINAGRE DE JEREZ

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

El año 2014 se ha cerrado con un importante incremento en el volumen comercializado de Vinagre de Jerez, si bien hay que reseñar que dicho incremento se ha registrado fundamentalmente en las expediciones a granel, que han crecido en casi un 35%. El vinagre embotellado en origen cae en cambio un 6,6%.

El mercado nacional acumula además una parte importantísima de este crecimiento, habiéndose incrementado las salidas en España más de un 42% con respecto a 2013. La exportación crece más moderadamente, un 8,6%.

Francia sigue siendo el gran mercado exterior del Vinagre de Jerez, si bien prácticamente la totalidad de las expediciones a este mercado se realizan a granel, con destino a embotelladores autorizados. El norteamericano sin embargo, tercero en volumen, es 100% de producto envasado en origen.



Mercado	Ventas por Categorías					Ventas totales		
	V. de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semi-dulces	Total	Granel	Embotellado	Total
España	1.272.160	828.445	730	24.139	2.125.474	1.277.299	848.175	2.125.474
Francia	996.542	1.110.790		2.768	2.110.100	2.096.420	13.680	2.110.100
Estados Unidos	141.779	31.390	278	6.905	180.352	0	180.352	180.352
Alemania	105.554	12.702	200	303	118.759	100.187	18.572	118.759
Gran Bretaña	100.335	11.033		302	111.669	47.141	64.528	111.669
Italia	61.757	10.027		45	71.829	71.523	306	71.829
Suecia	21.852	320		45	22.217	0	22.217	22.217
Polonia		20.299		908	21.207	19.852	1.355	21.207
Australia	17.347	2.324		1.139	20.809	0	20.809	20.809
Austria	5	437	42	11.319	11.802	0	11.802	11.802
Canadá	7.538	1.592		187	9.316	0	9.316	9.316
Otros	17.097	9.693	326	3.049	30.166	0	30.166	30.166
TOTAL	2.741.965	2.039.051	1.575	51.107	4.833.698	3.612.422	1.221.277	4.833.698

VENTAS POR TIPOS

El importante crecimiento experimentado por las expediciones de Vinagre de Jerez a lo largo del año 2014 se debe exclusivamente al aumento de los graneles con destino a embotelladores autorizados, tanto en España como en Francia, y fundamentalmente en el ámbito de la categoría reserva.

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN DE VINAGRES

A continuación se detallan las bodegas inscritas en la Denominación de Origen protegida “Vinagre de Jerez” a la fecha de publicación de la presente Memoria de Actividades, con sus respectivos datos de contacto. En primer lugar, las bodegas dedicadas al envejecimiento y comercialización de vinagres amparados:

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
AECОВI-JEREZ, S.C.A.	URB. PIE DE REY, BLOQUE 3, JEREZ	jamateos@aecovi-jerez.com	956 180 873	956 180 301
ALVARO DOMEQ, S.L.	ALAMOS, 23	jmanelo@alvarodomecq.com	956 339 634	956 340 402
BEAM SPAIN, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3	jerez@domecq.es	956 151 500	956 349 966
BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U.	MANUEL M ^a GONZÁLEZ, 12	nacional@gonzalezbyass.es	956 357 000	956 357 043
BODEGAS DIOS BACO, S. L.	P. EMPRESARIAL, C/ TECNOLOGIA PARCELA A - 14	info@bodegasdiosbaco.com	956 333 337	956 333 825
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	AVDA. MEDINA SIDONIA, 20	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS URIUM, S.A.	MURO, 28	info@monsorium.com	959 257 378	959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.	CTRA. N-IV KM. 641,300	williams@williams-humbert.com	956 353 410	956 353 408
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	APARTADO 1865	yinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	CTRA. CIRCUNVALACIÓN-BELLAVISTA	atencioncliente@grupogarvey.com	956 319 650	956 319 824
DIEZ MERITO, S.L.	CTRA. MORABITA KM 2	nicolas@diezmerito.com	956 186 112	956 303 500
EMILIO HIDALGO, S.A.	CLAVEL, 29	alfonso@hidalgo.com	956 341 078	956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A.	ARCOS, 53	mls@lustau.es	956 341 597	956 347 789
GONZALEZ RICO HNOS, S.L.	POLIGONO IND. EL PORTAL P-95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	956 145 585
JOSE ESTEVEZ, S.A.	CTRA. N - IV, KM. 640	lvo@grupoestevez.com	956 321 004	956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	PAJARETE, 6	capirete@arrakis.es	956 338 660	956 349 527
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	JARDINILLO, 16	almocaden@bodegasalmocaden.com	956 185 324	956 187 526
M. C. VINAGRES REUNIDOS, S.L.	CTRA. NAC 432 KM. 75.5 - APTDO DE CORREOS 294	administracion@molinodezafra.com	924 551 400	954 238 830
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C. B.	VICARIOS 15		956 331 528	
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	PARQUE EMPRESARIAL C/ NEWTON, 3	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111

SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	LEALAS, 28	gerencia@romate.com	956 182 212	956 185 276
VIDES, S.A.	C/ ANCHA 27	fldomecq@arrakis.es		
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7	gerente@landaluza.es	956 144 538	956 142 230
ZOILO RUIZ-MATEOS, S. L.	PORVERA, 33	gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	956 310 014	956 310 014
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS OSBORNE, S.A.	FERNÁN CABALLERO, 3	comunicaciones@osborne.es	956 869 000	956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	AVDA. BAJAMAR, 40	admon@gutierrezcolosia.com	956 852 852	956 542 936
VINAGRES DE YEMA, S.L.	C/ ALBAREDA, 5	vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	956 860 134	956 874 866
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	LUIS EGUILAZ, 11	barbadillo@barbadillo.com	956 385 500	956 385 501
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	BANDA DE LA PLAYA, 24	bodegashidalgo@lagitana.es	956 385 304	956 363 844
BODEGAS TERESA RIVERO, S.A.	PUERTO, 21	jose.rodriguez@bodegasteresarivero.com	956 361 491	956 368 379
HEREDEROS DE ARGUESO, S.A.	MAR, 8	argueso@argueso.es	956 385 116	956 368 169
PEDRO ROMERO, S.A.	TRASBOLSA, 84	pedroromero@pedroromero.es	956 360 736	956 361 027
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S. L.	CTRA. DE JEREZ KM. 1, C/ DON RODRIGO	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 960
OTRAS LOCALIDADES	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
MIGUEL GUERRA, S.L.	MENDARO, 16, CHICLANA DE LA FRONTERA	info@bodegasmiguelguerra.com	956 400 501	956 400 501
S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA	S. C.A. CATOLICO - AGRICOLA, CHIPIONA	info@catolicoagricola.com	956 371 594	956 374 737
COOP.A.VIRGEN DE PALOMARES, S.C.A.	AVDA. DE SEVILLA, 82, TREBUJENA	virgenpalomares1@gmail.com	956 395 106	956 165 123



BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

Finalmente, se detallan a continuación las bodegas inscritas dedicadas a la acetificación de los vinos aptos, para elaborar así “vinagres aptos” para su posterior envejecimiento en las bodegas de crianza y expedición.

JEREZ DE LA FRONTERA	Dirección postal	Correo electrónico	Teléfono	Fax
AECОВI-JEREZ, S.C.A.	URB. PIE DE REY, BLOQUE 3, JEREZ	jamateos@aecovi-jerez.com	956 180 873	956 180 301
BEAM SPAIN, S.L.	SAN ILDEFONSO, 3, JEREZ	jerez@domecq.es	956 151 500	956 349 966
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	CTRA. CARTUJA KM. 2,2, JEREZ	bodegas@paezmorilla.com	956 181 717	956 181 534
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. EMPRESARIAL C/TECNOLOGIA 1, JEREZ	vinsur@wanadoo.es	956 318 124	956 318 106
GONZALEZ RICO HERMANOS, S. L.	P.I. EL PORTAL, PARCELA 95	rafaelgrh43@gmail.com	956 353 074	856 817 229
PRODUCTOS MAJUELO, S. L.	P. EMPRESARIAL C/ NEWTON 3, JEREZ	joaquin@productosmajuelo.com	956 306 404	956 307 111
VIDESAN VINAGRES DE SANLUCAR, S.L.	DON RODRIGO S/N, SANLÚCAR	videsan1@hotmail.com	956 381 192	956 381 969
VINAGRERÍA LA ANDALUZA, S. L.	P. EMPRESARIAL OESTE, C/ MARQUETERIA 7, JEREZ	jerez@vinagrerialaandaluza.com	956 144 538	956 142 230

